



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N°

0677

Vallenar,

18 MAR. 2015

VISTOS

1. Decreto N° 0444 de fecha 10 de Febrero de 2015 que aprueba el contrato de Don Carlos Andrés Velásquez Redondo.
2. Comprobante Solicitud de Cédula de Identidad Extranjeros.
3. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
4. Ley N°19.378 del 13 de Abril 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

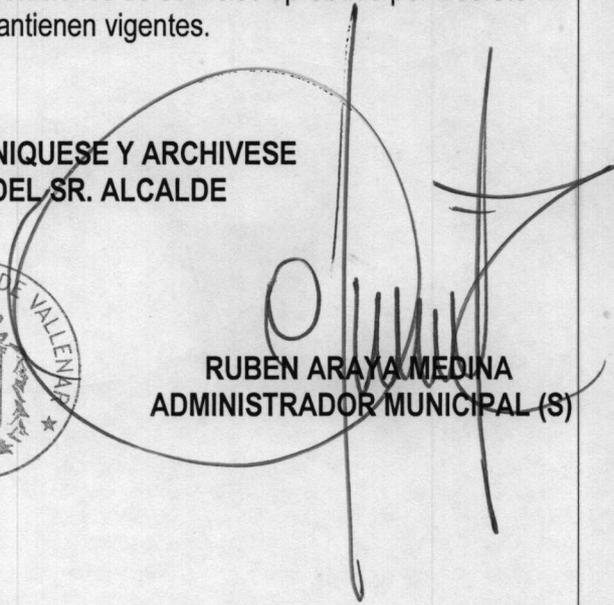
DECRETO

1. Apruébese modificación de contrato de prestaciones entre la I. Municipalidad de Vallenar y **DON CARLOS ANDRES VELASQUEZ REDONDO**, RUT Provisorio N° 48.175.440-2 entregado por SII, Profesión Médico, para los Centros de Servicios de Urgencias.
2. Modifíquese punto N° 1. Debe decir, RUT N° 24.895.481-7 (definitivo), entregado por el Registro Civil a extranjeros..
3. Todos los demás puntos del contrato de prestaciones de servicios aprobado por Decreto N° 0444 de fecha 10 de Febrero de 2015 se mantienen vigentes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Dirección de Salud Municipal
- Contabilidad
- Encargado Remuneraciones
- Encargado Recursos Humanos *Oficina*

RAM/NFR/DRA/PSG/CRT/vmd